La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Parroquial "Divino Salvador"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Reconocimiento Oficial, Resolución No. 174 del 11 de Mayo de 1999.

Confiere a:

Julieth Paulín Fernández Quiñones

T.I. No. 891012-59472 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Registro de Control Interno
Folio 020-012 *Libro No.* 1

Rector

Secretaria

282737

Expedido en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 24 días del mes de Junio de 2006.

De acuerdo con el Decreto 0921 de Mayo 6 de 1994 M.E.N., este Diploma no necesita trámite ante la Secretaría de Educación Departamental y es valido con la firma de Rector y Secretaria.

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - COL

Acta de Grado

Colegio Parroquial "Divino Salvador"

Inscripción S.E. DANE 376001001582

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 24 días del mes de Junio del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Parroquial "Divino Salvador"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de:

Bachiller en la modalidad Académica

según Reconocimiento Oficial de Estudios, Resolución No. 174 del 11 de Mayo de 1999 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación, se relacionan a continuación:

Julieth Paulín Fernández Quiñones

T.I. No. 891012-39472 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 029 de fecha 24 de Junio de 2006, consta de 37 estudiantes que comienza con el nombre de:

Angela María Agudelo Varela

y se cierra con el nombre de:

Julio César Velasco Medina

Firmada y Sellada por P. Alberto Iván Valencia Montoya (Rector) y Maribel Arango Olaya (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 24 días del mes de Junio de 2006.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmada y Sellada

COLEGIO PARROQUIAL DIVINO SALVADOR CALI RECTOR

Rector

C.C. No. 97.089.871 de Bogotá

COLEGIO PARROQUIAL DIVINO SALVADOR CALI SECRETARIA

Secretaria

C.C. No. 31.927.780 de Cali

Diploma No. 282737

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 581 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1858 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JULIETH PAULIN FERNANDEZ QUIÑONES

con cédula de ciudadanía No. 1.107.057.833 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 11 de Diciembre de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 36 Libro de Registros No. 11 Registro No. 11.0324.2015 Refrendado en Cali el día 11 de Diciembre de 20

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3231

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5390

FECHA DE GRADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CALI

En atención a que JULIETH PAULIN FERNANDEZ QUIÑONES
con cédula de ciudadanía No 1.107.057.833 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede CALI
mediante Acta No. 15 en sesión del día 4 de noviembre de 2015.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: DIEGO FERNANDO VICTORIA ZULUAGA

Decano(a) Facultad: CAROLINA VICTORIA ORAMAS

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de CALI el día 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General